



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de enero de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de enero de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1757 (2007) del Consejo de Seguridad y a su anexo, en relación con el establecimiento del Tribunal Especial para el Líbano (en adelante, “Tribunal Especial”). En virtud de lo dispuesto en el párrafo 5 d) del artículo 2 del anexo, debo designar a los magistrados del Tribunal Especial previa recomendación de un comité de selección que estableceré una vez que indique mis intenciones al Consejo de Seguridad. El comité de selección estará integrado por dos magistrados, que formen o hayan formado parte de un tribunal internacional, y el representante del Secretario General.

Deseo informar al Consejo de Seguridad de mi intención de nombrar a los miembros del comité de selección, de conformidad con las disposiciones mencionadas, que deberá elegir a un sustituto del magistrado Bert Swart (Países Bajos), que no puede seguir desempeñando sus funciones por motivos de salud, y elaborar una lista con tres o cuatro candidatos adecuados que podrán ser nombrados magistrados con poca antelación en caso de que surjan vacantes adicionales en el Tribunal Especial en un futuro próximo. La Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría ha puesto en marcha el proceso para elegir a los dos magistrados del comité de selección. La Sra. Patricia O’Brien, Secretaria General Adjunta de Asuntos Jurídicos y Asesora Jurídica, o el Sr. Stephen Mathias, Subsecretario General de Asuntos Jurídicos, participarán en el comité de selección en mi representación.

(Firmado) BAN Ki-moon

